



REPUBLICA DE CHILE  
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ARICA  
TURISMO

Arica, 12 de Febrero 2015.

CARTA N°  129/2015

**SEÑORA  
CARMEN TUPA HUANCA  
DIRECTORA REGIONAL CONADI  
PRESENTE**

De mi consideración:

Junto con saludarle cordialmente, me permito informar a Ud., que de acuerdo a lo requerido en su carta con fecha 11 de Febrero del presente año, solicitando autorización para realizar un pasacalle celebrando el "MARTES DE CH ALLA", en el paseo peatonal 21 de mayo, iniciando el recorrido en calle Patricio Lynch, culminando con un pequeño evento cultural en plaza Vicuña Mackenna, el día 17 de Febrero, a contar de las 11:30 a 20:00 hrs.

Vistos los antecedentes presentados, informo a Ud. que se encuentra "**Autorizada**" dicha actividad, debiendo cumplir las siguientes exigencias :

- 1.- Mantendrá aseado y en buena presentación su lugar de trabajo.
- 2.- Deberá proyectar una imagen turística acorde al sector.
- 3.- Cualquier destrozo que se produzca será de su responsabilidad.
- 4.- Queda Prohibido el consumo de bebidas alcohólicas.
- 5.- Deberá considerar los decibeles establecidos por ley.

Sin otro particular, se despide atentamente de Ud.



MVC/jcl  
Cc. U.Fiscalización  
Archivo